

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las siguientes partes:

Primera.—Dictado de un trozo de un autor moderno, con análisis morfo-sintáctico de una parte del mismo.

Segunda.—Traducción en francés de un texto castellano.

Tercera.—Comentario literario y estilístico de un trozo francés moderno.

Cuarta.—Redacción en francés sobre un tema propuesto por el Tribunal.

Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Presidente, Julio Lago Alonso.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición de la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago se convoca al único opositor que ha solicitado tomar parte en este concurso-oposición para el día 20 de agosto de 1968, y hora de diez de la mañana, en el aula número 1 del Hospital Clínico.

Al propio tiempo se advierte que el cuestionario de los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estará a disposición del opositor con la antelación reglamentaria en la Secretaría de dicho Centro.

Santiago, 8 de julio de 1968.—El Presidente, Alejandro Novo González.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Ayudante del Cuerpo Nacional de Ayudantes de Montes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Vacante en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias un plaza de Ayudante del Cuerpo Nacional de Ayudantes de Montes con destino en aquel Organismo autónomo, esta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 23 de enero de 1964, relativo a nombramientos de personal de los citados Organismos, así como con el artículo 15 del Reglamento del Instituto y de conformidad con la propuesta de la Junta directiva, saca a concurso la provisión de una plaza de un funcionario del Cuerpo Nacional de Ayudantes de Montes, especialistas en Selvicultura y Pascicultura.

Se considerará como méritos haber cursado estudios de la especialidad respectiva en Centros nacionales y extranjeros o trabajado en Centros de Investigación forestal y la traducción de los idiomas francés, inglés o alemán.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 6 de agosto de 1968 por la que se transcribe relación nominal de alumnos admitidos al segundo curso de ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos y se convoca a los aspirantes.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley número 22/1966, de 28 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157) de creación del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de la convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo Especial, anunciada por Or-

den ministerial número 1.101/1968, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 57), quedan nombrados alumnos del Segundo Curso de Oficiales de Aeropuertos los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. José Antonio Puente Míguez.
D. Alejandro Martínez Barrio.
D. Hilario Valentín Villarreal.
D. Manuel Freiria Fernández.
D. José Freijeiro Pérez.
D. Antonio Quintero Fernández.
D. José María Alonso Schökel.
D. José Montero de Mora-Losada.
D. Antero Insausti Romero.
D. Pedro José Guil Jijuan.
D. Carlos Fernández Ramos.
D. José Luis Gordo Domínguez.
D. José María Navarro Moyano.
D. Emilio Mejía Morejón.
D. Rafael Gallo Pellón.
D. Manuel Septién Acebo.
D. José María Álvarez Gras.
D. Eugenio Becerra Cortés.
D. Salvador Tomás Rubio.
D. Joaquín Alfonso Añenza.
D. Jesús Guil Pijuan.
D. Ricardo María Álvarez Gras.
D. Luis Rubio Bardón.
D. Luis Carretero Domínguez.
D. Argimiro Gallego Pérez.
D. José Feliz Blasco González.
D. Tomás Nicolau Rosal.
D. José Manuel Morodo Leoncio.
D. Sebastián Salas García.
D. Carlos Enrique Casado García-Sanpedro.

Efectuarán su presentación el día 17 de septiembre de 1968, a las nueve horas, en la Escuela de Idiomas, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, para dar comienzo al citado curso.

Madrid, 6 de agosto de 1968.

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (SOIVRE).

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en el Orden ministerial de fecha 22 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convocó concurso-oposición libre para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (SOIVRE),

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria antes citada y de conformidad, asimismo, con el artículo séptimo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas de aspirantes admitidos y excluidos que se detallan.

Los aspirantes excluidos comprendidos en los grupos B y C deberán presentar, en el Registro General del Ministerio, nuevamente su instancia debidamente redactada, acorde a las condiciones señaladas en el apartado segundo de la Orden ministerial de 22 de mayo último, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente. Los aspirantes que se encuentren comprendidos en los grupos D y E podrán reclamar, en su caso, contra la exclusión de que hubieran sido objeto, en el plazo de quince días, como señala el apartado séptimo de la citada Orden ministerial.

La lista definitiva de aspirantes admitidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Subsecretario, José J. Ysasi-Ysasmendi.

Sr. Subdirector general de Personal.